

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 1,50; Provincias, trimestre... 6,00; Extranjero y Ultramar, un año... 60,00.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.

La división del trabajo.

El gran principio económico que ha hecho dar un paso gigantesco a las artes mecánicas en los tiempos modernos, es el de la división del trabajo.

Gracias a él, las industrias se han repartido entre sí las árduas tareas que transforman el producto bruto de la naturaleza en obras maestras de utilidad y de buen gusto, al propio tiempo que, avanzando en el principio mismo de la división, cada industria ha creado en su seno eslabonados círculos, cada uno de los cuales se encarga de llevar su parte respectiva hasta la última división.

Este, constituye en parte el secreto de los maravillosos progresos realizados por las artes mecánicas.

No sabemos porque se ha prescindido de tan sabias doctrinas, tratándose de la política, que al fin es un arte sujeto a las universales leyes de la economía política en lo que tiene de reguladora del trabajo humano.

Lo decimos porque, si echamos una ojeada sobre el conjunto de nuestro gran taller político, observaremos que reina una confusión deplorable, y que allí todo anda revuelto y confiado a unas mismas manos, sin previo examen de la respectiva competencia, ni aún de la posibilidad física de atender a tan heterogéneos y contradictorios asuntos.

Desde luego está sobre el tapete en primer término, y exigiendo inmediata solución, el problema económico. Con no menos urgencia y sin consentir tampoco aplazamientos, se presenta el problema militar, tan lleno de terrores y amenazas para el orden social. Junto a entrambos se yergue el político, esperando que en breve plazo se ponga coronamiento y remate a la laboriosa obra de la restauración. No citamos los restantes por venir envueltos en los primeros ó por su relativamente inferior importancia.

¿Es posible que un solo hombre, una sola situación, un solo partido pueda dar feliz cima a todos estos empeños, y aún esto hacerlo a la carrera, a plazo fijo, como si se tratara de insignificante destajo.

En otros países, de más sentido práctico se van acometiendo tales empresas por sucesivas etapas, llevándose cada una de ellas a cabo con el auxilio de respectivas especialidades y contando siempre con el indispensable factor del tiempo, sin el cual nada se hace en lo material, moral ni político.

Nosotros, al parecer, servimos todos para todo é improvisadamente, razón por la cual, llevamos a la perfección tan pocas cosas. Las tres grandes cuestiones que hemos mencionado, pretenden una parte del público que salgan ya resueltas, como Júpiter de la cabeza de Minerva, de la acción de un solo gobierno y aún tal vez de un solo hombre, siendo lo más raro que haya á veces quien acepte tan vastos compromisos.

Esto contradice, naturalmente, los principios reguladores del trabajo humano, que no pueden ser vulnerados sin grave perjuicio de la obra que se trate de realizar. Mr. Harrisson podrá responder de que realizará en los Estados Unidos las teorías proteccionistas que le han encomendado sus electores, y con ello tiene tarea suficiente para honrar su mandato, como algunos de sus antecesores para hacer triunfar la doctrina contraria. Pero, ¿qué sería si de ellos se pretendiera a la vez que cambiaran los cauces políticos, los moldes judiciales, los militares, los didácticos; en suma, los organismos todos del país?

Phubius intentus, decían los antiguos minor est ad singula sensus ó en frase vulgar, «quien mucho abarca poco aprieta.» Poco aprieta, repite el país, al ver que los gobiernos pasan los días y los años sin atender á sus más preterorias nece-

sidades. Poco aprieta, tiene que exclamar presenciando que en el espacio de un año apenas puede aprobarse un artículo de la ley más importante que se haya jamás proyectado, y lo mismo sucederá indefinidamente, mientras no se remedie la causa original de esas y otras deficiencias.

Los hombres de negocios no olvidan jamás los buenos principios de la economía política repartiéndose y repartiendo oportunamente el trabajo para evitar que un éxito fatal arruine los li-songeros cálculos. ¿No se expondrán nuestros políticos algún día á perder su popularidad y el crédito de sus productos si englobando y confundiendo todas las cuestiones con el afán de resolverlas todas juntas, resultan luego todas sin resolver?

Es verdad que en este orden de cosas no existe la concurrencia que en las industriales. Pero no se olvide que las leyes de la economía política alcanzan tarde ó temprano aun á los que no viven directamente del favor público. La opinión es el juez último é inapelable en todas las cuestiones y se halla dispuesta á condenar á lo que producen cualquier género de trabajo, sin someterse á las debidas condiciones.

ECOS POLITICOS

Dice La Justicia, con más razón de lo que conviene, lo siguiente:

«No; no han sido la interpelación del señor Azcarate, tan brillantemente sostenida por el ministro posibilista Sr. Mañanave, ni tampoco el obstruccionismo conservador, las causas de los escasos frutos obtenidos en este último período parlamentario. La causa de la infecundidad de las tareas del Senado y del Congreso ha sido la falta de ideales y principios políticos de esta situación.»

Un poco de cada cosa, y queda la verdad en su punto. Pero aun así ¿no es triste que los republicanos tengan que dar á los monárquicos estas lecciones?

Dice El Globo:

«Ni el amor propio de los monarcas destronados respetan las plebejas y utilitarias repúblicas.»

Dió en decir la familia de D. Pedro de Alcántara que éste no había tomado ni pensaba tomar cantidad alguna de la República brasileña.

Esta, al enterarse de tales y tan indebidamente arrogancias, ha cortado por lo sano y dejado sin efecto el donativo.

Según telegrama de anteayer, el gobierno provisional «ha anulado por decreto la donación de cinco mil contos de reis ofrecida al ex-emperador, y suprimido la pensión anual que venía disfrutando.»

Véase cómo, por encender una vela á San Miguel y otra al diablo, se ha quedado la familia imperial del Brasil sin trono, sin contos y sin derecho á usar la célebre frase de Francisco I.

De manera que lo que se alaba en el Sr. Pi y Margall, y no sabemos si algún otro, como rasgo de espartanismo, es en D. Pedro de Alcántara encender una vela á San Miguel y otra al diablo.

Justicia republicana.

Copiamos de El Diario Español:

«El Liberal se pronuncia en retirada. Hace veinte días venía defendiendo la solución de una crisis chica.»

Hoy nos sorprende que á la cabeza de su número y en un artículo La crisis escriba: «No somos partidarios de la crisis chica: no combatimos por sistema la crisis grande. Ni la primera importa, ni la segunda nos asusta.»

¿Entonces á qué el afán de combatir la grande y defender la chica?

Vamos, por lo visto los alres soplan helados en la calle de San Bernardo.»

Como que es una de las calles más frías de Madrid.

Y el frío que en estos momentos proporcionalmente se parece al de la muerte.

Leemos en Las Ocurencias:

«Según La República, el donque ha venido á aplazar la conciliación.»

Y á dar dos semanas de tranquilidad á los ministeriales.

Porque hace ocho días, la mayor parte de ellos no tenían seguridad de comer besugo este año.

Ha sido una epidemia saludable. Interinamente. Ya veremos si luego no hay indigestión. Hay besugos de tantas escamas que no se pueden digerir.

Dice El Día:

«Un periódico se hace eco del rumor de que entre los Sres. Sagasta y Romero ha mediado en estos días correspondencia, de la cual está satisfecho el ex ministro conservador. No se han escrito ni una sola carta los Sres. Romero Robledo y Sagasta, ni creemos tengan pendiente asunto alguno que exija ninguna carta.»

Es verdad. Las cartas las entregaron mutuamente hace tiempo.

ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE

Paris 22 Diciembre 1889.

Dijimos ayer que la Derecha de la Cámara de diputados acaba de formar dos grupos y puede ser que otro se constituya.

El primero no comprende más que monárquicos legítimos rechazando compromisos con bonapartistas y boulangieristas, abrigando la fé monárquica á pesar de todo lo que suceda, y resueltos á tremolar siempre su bandera sin acatar nunca alianzas vergonzosas, como las del boulangierismo y del bonapartismo en las últimas elecciones. Parece que tomará el nombre de Grupo realista. En todos casos, sus individuos han de merecer el aprecio de todos por su lealtad y honradez.

El segundo comprende sobre todo á los bonapartistas y á muchos boulangieristas, herederos de la antigua Unión de las Derechas prontos á tomar con cualquiera compromisos de toda clase con la única condición de perjudicar al gobierno republicano. Se dice que adoptó el nombre de Derecha independiente y que resolvió formar un comité cuyos individuos tomarán cada uno á su vez el papel de presidente para que los adictos no teman á una preponderancia como la que tenía Mr. de Mackau, el último presidente de la Unión de las Derechas.

Por fin, un tercer grupo comprenderá á los derechistas desahogado acercarse al gobierno republicano y juntarse con el Centro izquierdista que quiere formar Mr. León Say. Sus adictos reconocerían la imposibilidad de restablecer la monarquía y pensarían que jamás conviene para los conservadores dar su adhesión á la República para mantenerla ó volverla conservadora.

De modo que los tres grupos, abrigando miradas opuestas, no andarían nunca juntos y se quedarían cada uno con su programa en todas las resoluciones que la Cámara haya de tomar.

CONSEJO SUPERIOR DE AGRICULTURA

El Consejo superior de agricultura reunióse ayer bajo la presidencia del ministro de agricultura, á fin de estudiar las cuestiones referentes á ésta para los acuerdos á los que se habrá de atender en la renovación de los tratados de comercio.

El ministro explicó la importancia de los estudios emprendidos por el Consejo y propuso nombrar comisiones encargadas de seguir con ellos; después de algunas observaciones de Mr. Meline, diputado, y de Mr. Grandean, célebre agrónomo, se resolvió formar tres comisiones comprendiendo á nueve individuos y teniendo que estudiar las cuestiones referentes á los productos siguientes:

Primera comisión.-Productos vegetales para el alimento del hombre y de los animales, es decir plantas cereales y leguminosas, frutos, legumbres, vinos, quesos, etc.

Segunda comisión.-Productos animales para el alimento y para la industria, es decir, ganado, pieles, cueros, lanas, sedas, etc.

Tercera comisión.-Plantas para tejidos é industrias, abonos, carbón, minerales, etc.

Después el consejero nombró los individuos de las comisiones y encargóles de sus tareas para la fecha en la que el Consejo superior de comercio é industria ha de tener las contestaciones al interrogatorio que acaba de acordar.

VARIAS NOTICIAS

El presidente de la República recibió ayer á los diputados y al prefecto (gobernador) del Alto-Marne y también á los individuos de la Sociedad de la Historia de la revolución francesa.

Mr. Thévenet, ministro de justicia, sale hoy para Lyon (León) para presenciar mañana una brillante fiesta republicana.

El Consejo superior de la marina reunióse ayer, bajo la presidencia de Mr. Barbey, ministro de Marina.

El Consejo superior de comercio é industria, reunido bajo la presidencia de Mr. Tirard, presidente del Consejo, acordó el interrogatorio que se ha de mandar á las Cámaras de comercio respecto á la renovación de los tratados de comercio.

La Sociedad de Geografía, celebró ayer una reunión bajo la presidencia de Mr. de Lesseps, el conocido individuo del Instituto, para oír la relación del viaje del explorador Borelli en la vega del Omo, Etiopía.

El sindicato de contratistas de obras públicas celebró ayer, en el Hotel-Continental, su octavo banquete anual, con la concurrencia de varios diputados y jueces del tribunal de comercio; á los postreros, los Sres. Baratoux y

Eiffel pronunciaron discursos y brindaron por el presidente de la República.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

PARIS 23.-La administración de Bellas Artes negó al Teatro Francés el permiso de dar el Palet, del académico y poeta Coppée, lo que está originando comentarios de sobra. Se anuncia que varios grupos políticos de Francia y de Italia están organizando un Congreso franco-italiano de la paz, que ha de celebrarse en Cannes el 11 y el 12 de Enero.

PARIS 23.-En el Hotel Continental la mesa del Ayuntamiento de Paris obsequió con un lucido banquete al alcalde de Irkoutsk (Rusia) que está visitando Paris y sus establecimientos municipales.

El barón de Morhenheim, embajador ruso, ha llegado á Paris, de vuelta de los Pirineos.

El conde de Valhem, embajador portugués, y la condesa salen para Lisboa, á fin de preenciar el coronamiento de D. Carlos I que ha de celebrarse el 28 de este mes.

TOLON 23.-El submarino Gimmote siguió con sus pruebas, pasando debajo de los navios y al lado de cadenas y outos con la mayor facilidad.

LONDRES 23.-Partes de Zanzibar participan la llegada del capitán Trivier, explorador francés, que acaba de atravesar el Africa saliendo del Congo en la primavera, pasando en las orillas del lago Tanganika, del lago Nyassa y llegando por fin al mar por la boca del Zambeze.

Por consiguiente, se tendrá que atender á su testamento respecto á lo que sucedió para motivar el conflicto de Portugal con Inglaterra.

ROMA 23.-El aniversario de la muerte de Oberdank irredntista italiano ahoreado en Trento por los austriacos hace seis años, ocasionó una patriótica manifestación de las Sociedades democráticas que fueron á depositar una corona en el Capitolio, gritando: ¡Viva Trento! ¡Abajo la triple alianza!

BERNA 23.-Hoy se discutirá en el Senado el proyecto de ley suprimiendo los derechos diferenciales de Aduanas, cuya aprobación parece segura.

Dicha ley se publicará el 25 ó 26 del actual sancionada por la Corona.

CONSTANTINOPLA 23.-Se va á completar el decreto del Sultán relativo á los asuntos de Crota, de modo que permita ejercer su influencia al Chakir para con los cretenses no comprendidos en el decreto de amnistía.

BERLIN 23.-La prensa rusa se muestra disgustada por la conducta de la Gran Bretaña, que hace esfuerzos para atraerse á su política á Persia, por ser vecina esta potencia del Afghanistan y la India.

ROMA 23.-El diputado Sr. Plebano en el folleto que ha publicado sobre su viaje á Mas-suah, hace constar que el comercio que allí hacen los italianos es nulo, y que Italia no sacará ningún provecho de su colonia.

PARIS 23.-No se publican datos oficiales por los que se pueda apreciar con precisión la importancia de la epidemia reinante.

Una hoja oficiosa dice respecto al particular:

«La epidemia está lejos de hallarse en vías de decrecimiento. Para convencerse de ello basta observar el vacío de compradores en los grandes almacenes, y la facilidad con que se encuentran localidades en todos los teatros á pesar de que en esta época estaban todos muy concurridos otros años.»

Tratados de Comercio.

He aquí el interrogatorio formulado por la comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de Comercio.

1.ª pregunta. ¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los períodos anteriores, que el informante determine con precisión? ¿En que proporciones?

2.ª ¿Han aumentado ó disminuido, y en cuánto, los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido? ¿Que variaciones han tenido los salarios y jornales, y el número de horas de trabajo de los obreros?

3.ª ¿Qué causas pueden haber influido en ellas? ¿Han tenido aumento ó disminución, y en que proporciones la renta de la propiedad territorial, rústica y urbana, y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

4.ª ¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio é industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

5.ª ¿Deben atribuírse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuáles son éstas, y en que forma y proporciones han influido?

6.ª ¿Cómo consecuencia de las contestaciones?

ECOS DE TODAS PARTES

nes que se den a las anteriores preguntas... 7. Los tratados de comercio que ligan hoy a España con otras naciones...

8. Como consecuencia de lo que se expone acerca de la pregunta anterior, ¿conviene a los intereses del informante la renovación de todos o alguno de los tratados de comercio vigentes? ¿Qué tratados conviene renovar y cuáles no? ¿Con qué modificaciones y por qué causa?

9. En el caso de que convenga renovar o celebrar tratados de comercio con alguna o algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones a los gobiernos con quienes se trata, y sobre cuáles pueden otorgarse, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los tratados? ¿Cuáles son?

10. ¿Deberá, a juicio del informante conservarse, negarse o modificarse en los tratados de comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nación más favorecida? ¿Cuáles son?

11. Siendo práctica corriente introducir en los tratados de comercio una cláusula encaminada a impedir que los impuestos interiores o de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos tratados, ¿cuál sería, a juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos debidos a la buena fe internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

12. En el caso de no convenir la celebración de tratados de comercio, ¿deben aplicarse a todas las naciones los derechos de la columna primera del arancel vigente o procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo a qué bases?

13. Si por la caducidad de los tratados del comercio, alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían éstas perjudicar a la producción nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del Arancel, la navegación o los tránsito por mar o por tierra a través de territorios extranjeros?

14. ¿Qué efectos han producido las leyes de relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la Península a las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 a 1888, comparado con períodos anteriores que el informante determine con precisión? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados períodos?

15. ¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera desde 1882 a 1888, comparado con períodos anteriores, en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales períodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

16. ¿Qué fletes se pagaban para los transportes entre la Península y las provincias españolas de América y Occidental antes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisficieron en la actualidad? ¿Qué fletes reglan entre la Península y las naciones extranjeras de América?

17. ¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales aranceles de aduanas de aquel archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

18. ¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península e islas Baleares la restricción de que sólo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

19. ¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y en la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América a las leyes vigentes, o existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿Cuáles son estas causas, y en qué forma y proporciones han influido?

20. Como consecuencia de las contestaciones que se den a las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y a la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

21. En el caso de que las leyes o reglamentos de comercio o de navegación de algún país perjudiquen especialmente a nuestros productos o a nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación o de navegación en los productos, buques y procedencias de dicho país con arreglo al art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1892? ¿En qué forma deberían establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrían producir estos recargos al comercio y a la marina nacionales?

Nota. Los agricultores e industriales al contestar al interrogatorio, deberán referirse a las mercaderías que producen o elaboran, los comerciantes a aquellas en que trafican y las asociaciones, corporaciones, Cámaras de comercio, etc., a las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia o región cuyos intereses representan o defiendan en el período comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Madrid 5 de Diciembre de 1889.—El presidente de la comisión, S. Moret.—El vocal secretario, Juan B. Sitges.

En Logroño se verificó el día 22 con gran solemnidad la inauguración de la traida de aguas. Asistieron las autoridades y comisiones de los centros de aquella población.

El gobernador abrió el surtidor instalado en la plaza del Mercado, y al salir las aguas fueron bendecidas por el obispo de Calahorra. La multitud que presenciaba el espectáculo prorrumpió en grandes aclamaciones; la artillería hizo disparos y las músicas ejecutaron escogidas piezas.

Los que formaron en la comitiva que acompañó al gobernador fueron obsequiados con un lunch en el Ayuntamiento y por la noche hubo baile en la Sociedad La Amistad.

En las o ras se han gastado unas 600.000 pesetas; los estudios facultativos del proyecto fueron confiados al ingeniero D. Amos Salvador, habiendo partido la idea de la corporación municipal que presida D. Miguel Salvador y Rodríguez.

La importante revista profesional el Secretariado que se publica en Burgos bajo la dirección de nuestro compañero en la prensa D. Antonio Aleu, ha trasladado su domicilio a esta corte al objeto de atender de más cerca a la defensa de los intereses de la clase que representa.

La pista del escribano M. Goron, el jefe de seguridad de París, llegó el jueves último por la noche a Londres, en donde va a hacer inquisiciones sobre la célebre maleta que sirvió para encerrar el cadáver de Mr. Gouffé.

A la llegada del funcionario francés, los aduaneros ingleses que prestaban su servicio en la estación Victoria, se empeñaron en que habian de registrar el interior de la maleta que M. Goron llevaba a la mano, como si fuera un bulto de equipaje cualquiera.

Esta operación era imposible, porque para abrir la maleta habia necesidad de romper los sellos puestos antes de la partida por el juez de instrucción de la causa.

M. Goron explicó el caso a los aduaneros y éstos se dieron por convencidos. El viernes se presentó el jefe de seguridad al embajador de Francia, a fin de entregarle el suplicatorio del juez, y en su virtud el embajador se habrá dirigido al Foreign Office para obtener en ayuda de M. Goron el concurso de todas las autoridades judiciales inglesas.

Para anteayer domingo estaba señalada la diligencia de presentar la maleta a los esposos Cherón y al embajador de Easton-Road, a fin de que declarasen si la reconocían.

En una fábrica de armas de Eibar se está construyendo un fusil que por las favorables condiciones que posee, se asegura que producirá una verdadera reforma en el armamento del ejército.

También se está construyendo un revólver, cuyo mecanismo hace imposible las desgracias por improvisación o ignorancia.

Jardines de Buen Retiro La empresa que tiene a su cargo estos Jardines, ha dispuesto para las próximas fiestas una notable serie de espectáculos.

El teatro, que se ha cerrado provisionalmente, estará además caldeado por un nuevo procedimiento. Ha quedado, pues, convertido en un coliseo de invierno.

Para mañana se prepara la primera función en la que tomarán parte las encantadoras sevillanas hermanas Moreno, una magnífica orquesta, y Mr. Julius con sus sorprendentes sombras luminosas.

Además habrá, y esto es lo más importante, un gigantesco árbol de Noél cuajado de magníficos juguetes, que serán rifados entre los niños que asistan.

Victima de pulmonía, ha fallecido en Madrid el magistrado del Supremo D. Juan Manuel Romero, que formaba parte de la Sala segunda.

Al abogado de Higienda Balaguer se le han concedido cinco días para furtirse de los autos.

La Sala segunda del Supremo ha dispuesto que pase al fiscal por seis días el expediente de la corrección disciplinaria impuesta a los letrados Sres. Ballesteros y Ruiz Jimenez.

Los letrados de la acción popular han entregado al procurador Sr. Rodero las cuatillas de la querrela contra el Tribunal Supremo en pleno por sus resoluciones judiciales como la Sala de justicia.

Según noticias, se trata de un extenso alegato, en el que se dice que no existe limitación alguna para el recurso de responsabilidad que no falta procedimiento para hacerlo efectivo hasta en la más elevada jerarquía judicial, y que tampoco falta tribunal que entienda de la querrela y la resuelva.

A pesar de lo que se ha dicho, la reina doña Isabel y los infantes doña Eulalia y D. Antonio no estarán en Madrid hasta el domingo 29 por la noche.

Un globo dirigible

El capitán M. Giradet ha presentado a la Escuela de Aeronautas de Francia el proyecto de un globo dirigible que asegura ser superior a todos los conocidos hasta ahora.

Los datos de aerostato son: volumen, 30.000 metros cúbicos; peso del motor, 1.000 kilos; fuerza desarrollada, 75 caballos; velocidad, 16 leguas por hora. El autor asegura que de mil veces, será dirigible en 1902.

Personal

Ingenieros de caminos, canales y puertos: Ha sido ascendido a la categoría superior inmediata el ingeniero segundio D. Jorge Loring.

En la vacante que este ascenso produce en la clase de ingenieros segundios, ha sido nombrado D. Eugenio Grasset, habiendo sido destinado a la provincia de León.

Ayudantes de Obras públicas: En las vacantes que existían en las diferentes clases han ascendido: a ayudante mayor, el primero más antiguo, D. Juan J. López y Prado, que sirve en la provincia de Ciudad-Real; a primero, D. Francisco Pedrajas, que se halla afecto al servicio de la división hidrográfica del Guadalquivir.

Ha ingresado en servicio activo el ayudante segundio D. Napoleón Domenech y Ros.

En la vacante que existía en la clase de terceros por ascenso de D. Hipólito Beagosa, ha ingresado el tercer supernumerario D. Joaquín Bordona.

Ha sido trasladado de la provincia de Coruña a la de Barcelona el ayudante D. Carlos Careaga.

Han sido destinados a las provincias de Castellón y Sevilla, respectivamente, los ayudantes D. Fidel Garrido y D. Angel María Prados.

El ayudante tercero D. José Torino, afecto al servicio de la provincia de Burgos, ha sido a la junta consultiva del cuerpo.

El ayudante segundio D. Domingo Falces ha sido trasladado a la división de ferrocarriles del Norte, desde la provincia de Lérida, donde servía.

Tomadores de alfileres de corbata

Según noticias completamente exactas, algunos industriales, y al decir de la policía célebres ratas, han descubierto el medio de hacerse con todos los alfileres de corbata que juzgan de algún valor.

Vistense estos imitadores de Candelas elegantemente y acuden a los teatros más concurridos provistos de unos sombreros que tienen en el ala un imperceptible reborde de metal.

Se colocan los ratas en el pasillo de las butacas, y aprovechando el momento en que las apreturas son mayores se quitan el sombrero como si saludaran cortesmente a una señora, y al cubrirse enganchan el alfiler de corbata que desean en el citado reborde de metal.

El alfiler queda dentro del sombrero del cubierto caballero de industria, y el por acaso la persona a quien acaban de robar se aperchibe de la operación, le piden mil perdones y hasta se ruborizan, como si fuera una casualidad el haberse enganchado la alhaja.

De modo que son timadores que hurtan con urbanidad y cortesía.

A lvertimos a nuestros lectores el nuevo sistema a fin de que libren sus preesas de este nuevo modo de... saludar.

Patentes de alcohol.

La real orden expedida por el ministerio de Hacienda, concediendo una prórroga para el pago de las patentes de alcohol, preceptúa lo siguiente:

«Vista la instancia presentada en este ministerio con fecha 13 del corriente por D. Julián de Uburu, D. Miguel Monteón y D. Pedro Niembro, en nombre propio y en representación de los gremios afectos al pago de las patentes para la venta de alcoholes que creó la ley de 26 de Junio de 1888, en solicitud de que se amplie el plazo que para la adquisición sin recargo de las patentes respectivas al año económico próximo pasado ha señalado la delegación de Hacienda de esta provincia y que termina en el día de hoy, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se amplie el plazo señalado para la adquisición de las patentes sin recargo hasta el día 31 del corriente mes.»

El conde de París ha salido de Lisboa con dirección a Sevilla y Villamanrique, donde pasará una temporada.

Según asegura un corresponsal extranjero el príncipe de Nápoles, hijo del rey Humberto de Italia, visitará en la próxima primavera a España, a Portugal y algunas comarcas de África.

Enriqueta Beecher

La autora popularísima de La cabaña de Tom, Enriqueta Beecher Stowe, se ha vuelto loca.

El gordo ha caído en Málaga.

El segundo premio ha ido a Cádiz; varios han favorecido a Barcelona, siendo Madrid en el presente sorteo de los menos afortunados, circunstancia que acaso sirva de argumento en pro de la rectitud del bombo en aquellas partes de España en las cuales, dominando exagerado espíritu regional, creen que aquí hasta la lotería se falsifica.

Sobre estas cosas se ha discurrecido en los centros políticos, hoy en calma, y en el Congreso, a primera hora de la tarde, en un corra de diputados y periodistas, hablando de lo aficionado que par comos los españoles a que sin esfuerzo Dios nos consuele por la lotería nuestras penas, ha dicho un orador ilustre que sólo nos faltaba en la presente temporada una diversión para satisfacer por completo lo más dominante en el público: los toros, pues lotería y crisis ya las habla.

Como una prueba de que el genio se anuncia desde muy temprano, podemos citar la precocidad de algunos hombre célebres.

Calderón escribió a los trece años El carro del cielo; Víctor Hugo a los quince Irtamene; Pope a los doce un oda A la Soledad; Byron a los dieciocho Horas de ociosidad; Tomás Moore a los trece tradujo a Anacreonte; Dante a los nueve dedicó un cuento a Beatriz; Pascal a los trece era un gran pensador; Miguel Ángel a los diecinueve era un notable artista; Goethe a los diez escribía en varios idiomas; Lope de Vega escribió sus primeros versos a los doce años; Metastasio improvisaba a los diez años; y Fennel a los quince pronunciaba un notable discurso.

Dentro de breves días saldrán de España para la república de Honduras el Dr. Ramírez Fontecha y los militares, profesores y artistas por el contratados para aquel país.

Con el rector de la Universidad de Tegucigalpa van el teniente coronel D. Juan G. Ruiz, el oficial de infantería de marina D. Arturo Moscardó y Calvo, el de ingenieros D. Francisco Cañizares y Moyano, el de artillería don Federico Gómez Membrillera y tres sargentos; las profesoras de señoritas doña Juana Lamas Bassó, doña Antonia Carbó y dos auxiliares; el abogado D. José Javier de la Cuesta, el licenciado en ciencias D. Manuel Montorio y Pérez, el médico D. Andrés López Martínez, el escultor, D. Tomás Mur, el talista D. Ciraco Garcillan, el grabador D. Italo Ghizzoni, el estampador D. Manuel Fatuato, el mecánico D. Bernardo Azorell, algunas obreros distinguidos en sus respectivos oficios y el licenciado en derecho y en filosofía y letras D. Francisco Martos de la Fuente.

ECOS TEATRALES

REAL

Cuando en la madrugada del domingo escribimos la revista de la función de la noche anterior en que, como recordarán nuestros lectores, se había cantado la ópera Gli Ugonotti, estábamos en la creencia de que asistiríamos anteanoche a la tercera representación de la de Don Giovanni, porque así lo había anunciado la empresa en las tabillas del Foyer y de los pasillos del teatro. Pero la empresa habla contado sin la huésped y esta huésped era la Sra. Arkel que se negó a cantar por encontrarse indispueta a causa de la ronquera que le sobrevino cantando la Valentina de Ugonottes.

Fue un verdadero conflicto para la empresa porque habiendo concertado con las damas encargadas de organizar la función a beneficio de las Misiones Católicas de Africa, que esta fiesta tuviera lugar anoche lueus con la ópera Mefistofeles, no tenía espectáculo ninguno de qué disponer y se veía en el duro trance de tener que dejar cerrado el teatro en un día festivo como el domingo.

En efecto, basta recordar que de las óperas ejentadas en lo que va de temporada, Lohengrin y pescadores de Perlas, están ya descartadas del repertorio porque fueron puestas para Gayarre, que no está en disposición de cantar ni tiene compromiso ninguno con la empresa por haber terminado el tiempo de su contrato. La Gioconda se ha representado seis veces (dos noches para cada turno), y no estaba bien darle al abono tanta repetición en tan poco tiempo.

En la Ebra, Ugonottes y Don Giovanni, tiene papel la Sra. Arkel. No quedaba más que Aida; pero el tenor Marconi que no tiene obligación de cantar dos noches seguidas había cantado el sábado Ugonottes, esa zarzuelita, y no habla que contar con Marconi.

Sin embargo, la empresa se acordó al célebre tenor italiano, haciéndole ver el precedente cuadro y el gravísimo conflicto en que se encontraba y suplicándole que siendo un cantante de grandes facultades accediese a cantar dos noches seguidas y que a continuación del Raul cargase con el Radamés.

Penetrado el Sr. Marconi de la crítica situación de la empresa, no opuso dificultades ningunas, facilitando a ésta desde el primer momento la solución del conflicto de una manera brillante, y el domingo por la mañana temprano se fijaron los cartones, anunciando la ópera Aida por las Sras. Kupfer y Stahl y los señores Marconi, Duffrich, Rossi y Wanrell.

¡Y qué ejecución tan admirable tocó en suerte al gran spartito de Verdi!

Las Sras. Kupfer y Stahl se esmeraron como siempre, en sus respectivos papeles, siendo aplaudidísimas y llamadas en el gran dúo del segundo acto a la escena y en todas las piezas a solo, alcanzando la Kupfer una ovación continuada durante todo el acto tercero y en el dúo final.

Los Sres. Duffrich, Rossi y Wanrell contribuyeron al excelente conjunto, alcanzando el primero los honores del proscenio en el dúo con la tiple del tercer acto y el Sr. Rossi a la conclusión del primero en compañía de Marconi.

Pero los honores y los triunfos de la noche, fueron para el afamado tenor que hizo prodigios de arte en la romanza, duetto, tercetto y final del primer acto, en el concertante del sa-

rundo, en el gran dúo y tercetto del tercero, y en el duetto con la Amneris y magnifico dúo con la Aida del acto último. ¡Qué expresión! ¡Qué sentimiento! ¡Qué belleza de arte en el canto!

¡Y qué alientos y qué facultades para atacar con valentía, seguridad y firmeza de afinación, las notas agudas y los períodos musicales de elevada tesitura!

Y para poder comprender todo el mérito que patentizó Marconi en la ejecución de las colosales piezas del tenor de Aida, es necesario tener en cuenta que la noche anterior había cantado Ugonottes en un teatro y empresa a que solo se hubieran comprometido Massini y Stagno los dos reyes contemporáneos del arte de cantar.

Marconi triunfó; Marconi obtuvo un éxito estupendo y entre bravos, palmadas y aclamaciones tuvo que salir al proscenio doce ó catorce veces durante toda la representación; cuatro veces durante toda la representación; cuatro veces por lo más con la Sra. Kupfer que estuvo por lo menos a su misma altura.

La injusticia que ha cometido la empresa del regio coliseo con El Eco Nacional privándole de las localidades que allí tenía asignadas en remuneración a los anuncios y servicios periodísticos que prestábamos a aquella, no ha impedido que continuemos asistiendo a nuestro favorito espectáculo, ni motivo para lanzar apasionadas censuras ó críticas inspiradas en sentimientos de parcialidad. Ya lo ven nuestros lectores. La ejecución de Ugonottes y la de Aida, que ambas han tenido lugar después de nuestra ruptura de relaciones periodísticas con la empresa, nos han precisado

excelentes y no hemos escaseado nuestros elogios y nuestros aplausos a los artistas, elogios y aplausos que en último término recoge y cosecha la empresa como premio a su acierto y esmero en la ejecución de obras, en la manera de ofrecerlas al público y en la adquisición de buenos artistas que la desempeñen.

¿Y qué significa esto? Pues no significa otra cosa si no la imparcialidad que preside en nuestros juicios.

¿Por qué se nos han retirado las localidades del teatro Real? Pues únicas y exclusivamente por haber emitido la opinión de que el señor Gayarre, siendo un tenor de mezzosoprano, en un período de lamentable decadencia de facultades, no justificaba con su trabajo el sueldo exorbitante que se hacía pagar y mucho menos la preponderancia, el ascendiente y la presión que de pública voz y fama se dice que ejerce sobre la empresa para la solución de todos los problemas referentes a los trabajos artísticos. Pues por habernos hecho eco de esas grandes verdades y por haber rectificado la inexacta versión que hicieron algunos periódicos de lo ocurrido en la última representación I pescatori di perle, caímos en desgracia para con la empresa.

Y preguntamos ahora a la empresa ¿será esta que en un conflicto como el de hace dos noches, el Sr. Gayarre, que cobra seis mil pesetas por función, hubiera podido salvar los intereses de la empresa y los del público, en la forma y con las facilidades que se dio solución el señor Marconi, que cobra bastante menos sueldo? ¿Cree la empresa que Gayarre puede cantar una noche Africana y salir la noche siguiente a cantar I Puritani? Y por si hubiera alguien que entendiese que

con estas observaciones nos lamiscuamos en los asuntos privativos de la Empresa, diremos que no son privativos de ésta y que al hacerlos nos inspiramos en la defensa de los intereses del público y de los abonados que son los que en último término sufren y pagan las perturbaciones de los trabajos artísticos.

Ahora se dice y corre el rumor de que Gayarre volverá a cantar pronto.

¡Ojalá! ¡Ojalá! ¡Ojalá!

Eso nos proporcionará el goce inefable de oírle de nuevo esas romanzas que canta como un ángel. Pero en nombre de los intereses de los abonados pedimos a la empresa que el compromiso que contraiga con los artistas lo eleve siempre a escritura pública ó contrato privado con toda solemnidad, consignando en este documento bien definitivamente las obligaciones y derechos de ambas partes contratantes para en caso necesario poder responder a las demandas y reclamaciones ó a los cargos que por el público y por los abonados se le formulen.

La representación de Mefistofele no pudo terminar anoche. En el intermedio del acto segundo sufrió una avería de suma importancia la máquina productora de la electricidad y antes que se apagase completamente el alumbrado salió al proscenio un corista para participar al público lo que ocurría y para recomendarle que se sirviera desocupar el local con orden y sin atropellamientos pero en el más breve espacio posible.

Efectivamente los espectadores desalojaron ordenada y pacíficamente el teatro y quedando éste del todo apagado cuando el público

salta por los pasillos y por el Foyer cuyas dependencias estaban alumbradas con bujías.

Procurando informarnos de lo ocurrido se dijo que habían saltado las tuercas del tubo conductor del vapor a los motores eléctricos ó dinamos y que faltando a éstos la fuerza motriz, había quedado inutilizada la máquina.

La avería, sin embargo, tiene fácil y pronto remedio y quedará hoy mismo reparada para que no se interrumpan ni un solo día las funciones.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—55.ª función de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—La pata de cabra.—El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso.

A las 4 y 1/2.—La pata de cabra.—El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.ª—3.ª serie.—Mamá suegra.—La sopa de almendra (estreno).

A las 4 y 1/2.—Pobre porfiado.—Creced y multiplicaos (estreno).

LARA.—A las 8 1/2.—4.ª serie.—T. 1.º par.—Parada y fondo.—El ceco.—Los langostinos.—(Segundo acto).

A las 4 y 1/2.—Pepa la frescachona.—El señor gobernador.—¿Quiere usted comer con nosotros?

ESLAVA.—A las 8 1/2.—En 15 minutos.—El gorro frigio.—¿Cómo está la sociedad!—La flor del trigo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El fuego de San Telmo.—De Madrid á Paris.—La chicianera.—El padre alcalde.

Imp. d. LA PU LIDAD VANDANES 6.

736 563 531 614 288 394 049 259 677 008 096 503 043 136 472 990 470 694 839 599 937 667

Treinta y seis mil

319 219 449 295 633 299 158 758 928 818 694 703 243 317 475 735 934 395 727 978 849 290 770 100 312 442 576 014 356 482 767 891 753 237 884 297 617 780 483 191 828 062 965 513 592 605 298

Treinta y siete mil

273 721 865 441 722 077 299 987 561 295 738 184 873 587 002 815 936 634 241 014 938 649 434 842 963 736 986 822 095 231 3.5 614 513 997 363 060 807 137 263

Treinta y ocho mil

816 609 060 184 402 614 701 427 169 901 137 787 497 504 788 721 769 409 230 445 911 686 462 668 695 068 287 618 265 196 606 929 879 943 260 057 866 091 199 331 274 620

Treinta y nueve mil

752 120 457 320 864 475 875 035 941 636 039 446 900 305 781 619 902 748 041 368 108 341 260 824 282 081 891 936 238 996 277 850 821 304 379 979 720 660 603 739 890 712 044 323 543

Cuarenta mil

265 900 905 654 290 113 880 709 759 510 130 456 407 919 528 583 250 732 391 904 702 953 052 136 101 310 374 031 969 375 738 815 980 845 896 636 016 559 803 225 652

Cuarenta y un mil

401 472 264 209 108 885 086 191 338 339 675 412 243 312 322 324 049 132 141 454 813 513 568 919 175 888 714 006 819 187 059 981 743 914 540 957 242 284 425 342

Cuarenta y dos mil

152 174 055 220 658 182 945 790 173 902 478 792 825 439 134 490 812 509 413 911 040 323 159 652 199 919 808 705 723 900 333 211 606 578 456 822 783 300 791 542 407 657 927 872

Cuarenta y tres mil

674 864 708 989 593 050 530 349 270 312 304 004 621 658 958 019 630 005 911 040 470 388 800 811 735 676 439 534 500 796 842 919 115 641 763 512 079 157 259 101 086 797 511 208 813 677 141 438 693

Cuarenta y cuatro mil

301 515 148 953 410 252 371 431 407 615 023 891 550 019 232 928 889 306 822 079 990 055 489 839 804 609 561 205 476 586 644 404 600 670 617 797 262 634 527 347 127 311 094 819 396 558 669 037 185 073 169

Cuarenta y cinco mil

271 967 538 170 706 728 881 439 475 072 252 499 527 859 491 609 300 244 097 334 916 945 812 728 103 275 473 324 514 947 296 552 807 363 764 869 788 740 626 159 793 721 077 724 205 382 459 527

Cuarenta y seis mil

586 432 003 118 369 860 704 172 958 535 510 616 686 615 177 868 644 437 116 450 091 892 256 572 558 314 371 283 249 230 362 224 838 389 218 982 784

Cuarenta y siete mil

188 086 410 266 248 328 765 675 771 309 772 975 553 815 545 380 600 039 590 999 721 285 075 249 765 811 513 334 783 345 711 083 510 270 252 778 630

Cuarenta y ocho mil

594 108 937 457 806 303 540 924 083 092 965 456 018 072 892 672 472 439 923 436 958 757 242 697 848 769 146 372 926 306 251 183 044 959 712 956 375

Cuarenta y nueve mil

968 937 635 871 559 017 009 623 598 542 449 483 205 082 528 011 133 950 020 767 820 374 594 321 464 005 403 663 185 173 589 543 810 111 818 787 169 352 268 633 241

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo verificado ayer

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various towns like Málaga, Cádiz, Pamplona, etc.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table listing 2,500 peso prizes with columns for numbers and amounts.

Table listing prizes from 120 to 995 pesetas with columns for numbers and amounts.

Table listing prizes from 694 to 259 pesetas with columns for numbers and amounts.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS
EN LOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

SURTIDOS COLOSALES COMO NUNCA
MAS DE DIEZ MILLONES DE GENEROS

UNICOS ALMACENES MONTADOS EN PARIS

REMESAS A PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García Inozal
quien las manda á correo vuelto, fuera de gastos.

Nunca en Madrid se han comprado géneros tan superiores á precios tan baratísimos y tan elegantes.

Es preciso visitar estos grandes almacenes para convencerse de que existen las novedades más ricas y de más gusto, como jamás se han visto en Madrid, con la gran ventaja de que sus precios son fijos teniendo que vender por esta razón mucho más barato para demostrar á las familias que comprando en esta casa economizan la mitad de lo que gastarían en otras partes con el regateo.

- | | | | |
|--|---|--|--|
| POR 8 PESETAS
un corte de vestido de lanas lisas, colores de alta novedad y se dan diez varas, doble ancho. | POR 6 PESETAS
una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo por el revés. | POR 15 PESETAS
un traje de cachemir negro con 10 varas, doble ancho. | POR 30 PESETAS
un abrigo redingote largo de ricas telas inglesas con manga judía. |
| POR 20 PESETAS
una chaqueta de paño de abrigo, corte de París, forma guerrera. | POR 10 PESETAS
un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas. | POR 20 PESETAS
una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos, plegados á la inglesa y de telas nuevas de París. | POR 40 PESETAS
un chal alfombrado, de ocho puntas, clase rica. |
| POR 10 PESETAS
un corte de vestido de lanas listadas, última moda, y se dan 10 varas doble ancho. | POR 25 PESETAS
un elegante abrigo largo, visita ó redingote, de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrados de pieles, y con manga hebrea. | POR 3 PESETAS
una falda para barros de paño, con volante, para abrigo. | POR 15 PESETAS
elegantes pardenús para niños, adornados con rizos de seda ó linos, modelos de Londres, acabados de recibir; tenemos para todas las edades. |
| POR 40 PESETAS
un abrigo forma visita, de rico paño edredón, de gran abrigo y muy elegante, con manga judía. | POR 40 PESETAS
una rotunda larga de ottoman, forrada de ricas pieles, para abrigo de señora. | POR 40 PESETAS
un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda sobre la misma tela y un bonito figurín. | POR 50 PESETAS
un corte de vestido en gro negro, París, pura seda, de toda confianza; damos 20 varas. |
| POR 20 PESETAS
un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escoceses, alta novedad. | POR 3 PESETAS
terciopelos peluches de rica seda en preciosos colores. | POR 8 PESETAS
un corte de bata para casa, de ricas franjas, con bonitos dibujos escoceses. | POR 10 PESETAS
una capa de cachemir blanco, ricamente bordada, para niños recién nacidos. |

Hemos recibido en esta semana los últimos modelos y verdaderamente notabilidades en preciosos abrigos para señoras, hombres y niños.—Rotondas forradas en pieles, trajes y sombreros enteramente nuevos, así como caprichos para regalos que no habrá en Madrid mas que en LA ISLA DE CUBA.

- | | | | |
|---|--|---|---|
| POR 4 PESETAS
un precioso faldón de bautizo para recién nacidos, de batista y buenos bordados. | POR 3 PESETAS
un traje de punto para interior de grande abrigo, para el reuma. | POR 3 PESETAS
un buen corsé-coraza; bajo de cadera, con buenas ballenas. | POR 2 PESETAS
un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefas de color. |
| POR 40 PESETAS
una capa de paño superior con ricos emboscos de terciopelo. | POR 4 PESETAS
un rico chaleco de Bayona, clase superior para hombres y señoras. | POR 15 PESETAS
un elegante reloj de cuadro para comedot con cuerda para ocho días. | POR 15 PESETAS
un juego cortinas yute, con cenefas y flecos, clase muy doble para evitar el aire. |
| POR 8 DUROS
un traje para hombre, de paños ingleses, bien hecho y con buenos forros. | POR 150 PESETAS
un rico pardenús de paño Sedan, finísimo, forrado en ricas pieles nutria verdadera, sin teñir, para caballeros de todas tallas, los colores oscuros. | POR 6 PESETAS
una colcha blanca de piqué de abrigo, con flecos largos, para cama camara. | POR 3 PESETAS
una sábana de una pieza, hecha, con jaretón, para cama camara. |
| POR 75 PESETAS
un pardenús para hombre, traído de Londres, corte elegante, y de paño superior con adorno de pieles naturales. | POR 3 PESETAS
un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas. | POR 10 PESETAS
una buena manta blanca de lana superior, con bonitas cenefas para cama. | POR 4 PESETAS
media docena de medias largas sin costuras. |
| POR 15 DUROS
un traje para hombre, levitua inglesa, corte elegante y distinguido. | POR 7 PESETAS
media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombres. | POR 5 PESETAS
una pieza de lienzo para sábanas y camisas, tiene 24 varas. | POR 5 RS. (colocado fieltros para alfombra, de preciosos dibujos vara de ancho. |
| POR 6 PESETAS
un traje interior de pura lana inglesa, contra dolores de reuma y entumecimientos. | POR 5 PESETAS
media docena toallas grandes con iniciales bordadas. | POR 5 PESETAS
un juego de cortinas para salas y gabinetes, de dibujos elegantes. Tienen siete varas de largo. | POR 150 PESETAS
preciosos yutes para cortinas y silleras, dibujos especiales, ancho doble. |

Vean ustedes las alfombras que nosotros vendemos y juzguen por los precios que tenemos fijados con unas diferencias que se observan á primera vista; y que, á pesar de ser de primera clase, cuestan menos.

- | | | | |
|--|--|---|---|
| POR 3 RS. (colocados) cordelillos y abacas inglesas, vara de ancho. | POR 6 PESETAS
los ricos terciopelos de alta lana, imitación á la que hace la fábrica de tapices. | POR 2 PESETAS
alfombra moqueada de lana, sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada). | POR 3 PESETAS
rica alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda (colocada). |
|--|--|---|---|

PRECIOS FIJOS BARATISIMOS

La salud de las familias

Para evitar las enfermedades que ocasionan los DULCES y otras golosinas que suelen regalarse, acudid con referencia al

GRAN BAZAR DE LA UNION
calle Mayor núm. 1.

donde hallaréis grandes surtidos de Lámparas, Arañas, Bronces y otros mil artículos para regalos.

De este modo regalaréis un objeto de utilidad á todas las familias, que recordará durante mucho tiempo el precio de un buen amigo.

MAZADORES!

Nuevo y elegante surtido en escopetas de todos sistemas y clases, en efectos de caza y cartuchos cargados con pólvora española diamante de la acreditada fábrica la Manjaya, inglesas y alemanas.

PRECIOS SIN IGUAL
CARRILLO
Cruz, 23. — Madrid

EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con MEDALLA DE PLATA, y en la Exposición de París con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

VALENTÍN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.
Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

DIEZ PREMIOS en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

4-ISABEL LA CATOLICA-4
BODEGA DE CHINCHÓN

GRAN FABRICA DE CALZADO

Recomendamos al público en general visite esta fábrica, en la que encontrará cuantas clases de calzado necesite, gusto en la construcción, magníficos materiales y grandes economías en los precios.

Esta casa ha establecido directa y exclusivamente

LA VENTA AL POR MENOR

por lo que al consumidor se economiza seguramente un 25 por 100 en las clases buenas y corrientes y 50 por 100 en las especiales.

El calzado á la medida no aumenta el precio sobre el marcado en nuestros catálogos.

Especialidad en calzado francés para señoras y niños; y con suela de corcho y de caza, para caballeros.

ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS

DESDE 1 PESETA HASTA 750

BOLSA, 16 PRECIO FIJO

ALCALA, 5
ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALA, 5
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeitá, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la bigiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, con rapidez y de fácil aplicación.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA
LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticia y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por mes por presentando los comprobantes.

OFICINAS

Harrionuevo 7 y 9 entresuelos, MADRID

MONROY dentista, Cortes de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE COCHES DE LUJO de Agustin Rivera

Se admiten abonos para toda clase de carruajes de lujo, en las mejores condiciones.

Se alquilan á diario y por meses.

Travesta de la Ballesta 3

José Ucendo (sombrerero)

ofrece su establecimiento con economía en los precios, sin perjudicar las buenas clases.

Sombreros hongos desde ocho á 15 pesetas.

Id. de copa 13, 15 y 18.

Id. flexibles desde 6 pesetas.

Por la plaza de Sto. Domingo.

Tudescos 3.

RAMCS

Tapicería, muebles y edificaciones. Gran surtido á precios económicos, envío á provincias.—Prado, 4.

D. GONI Especialista en las vías nasales y matris Montero, 6.

EL PENINSULAR

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

23, CALLE DE TETUAN, 23

Entre las calles del Carmen y Preciados.

Unica casa en Madrid que vende más barato y tiene mejores géneros que ninguna otra de su clase.

Para dar salida á las muchas existencias de invierno, hemos puesto unos precios desconocidos hasta el día.

Fíjarse bien y no comprar hasta enterarse de los precios de esta casa.

- Trajes completos desde 20 pesetas en adelante.
- Chaquetas de vicuña, tricót y paten desde 15 id. id.
- Levititas de tricót y vicuña desde 20 id. id.
- Americanas en toda clase de géneros desde 10 id. id.
- Pantalones patén, géneros de mucha duración desde 6 idem idem.
- Chalecos de todas clases desde 2 id.
- Pardenús entretiempo, géneros superiores, desde 25 id. id.
- Saco-gabanes de mucho abrigo, desde 20 id. id.
- Rusos y kerrils, desde 30 pesetas.
- Inmenso surtido en capas, buenos paños y todo su vuelo desde 30 id. id.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

EL PENINSULAR

23, Tetuan, 23

Entre las calles del Carmen y Preciados

LA PREVISION

sociedad de seguros sobre a vida á prima fija domiciliada en Barcelona

Plaza del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social: CINCO MILLONES de pesetas.

Todo padre preveer, todo buen esposo, todo jefe de familia, en fin, tiene en el seguro sobre la vida á prima fija el medio más eficaz y fácil de asegurar el porvenir de sus personas que ama.

Seguros por la vida á póliza sobre una y dos cabezas con participación de los beneficios de la Compañía.—Seguros temporales.—Seguros de supervivencia.—Seguros mixtos y á plazo fijo, con participación en los beneficios.—Ospitalidad diferida.—Rentas vitalicias como lizas y diferidas sobre una y dos cabezas.

Esta sociedad fué honrada con la confianza de S. M. Don Alfonso XII (q. s. g. h.), que con ella contrató un seguro de 500.000 pesetas, satisfecho puntualmente á la muerte del inviolable Monarca.

Delegación é In